

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos.

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 519
Palma de Mallorca 2 de Marzo de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Círculo Socialista

Agrupación de Palma

Esta entidad celebrará Junta general el próximo miércoles día 6, á las 8 de la noche.

En dicha reunión se cubrirá la vacante del compañero presidente.

Se recomienda la asistencia de todos sus afiliados.

Palma 29 Febrero 1912.—El Secretario, Damián Ballester.

Los patronos zapateros se ratifican

A la última comunicación, mandada por la sociedad de obreros zapateros á la entidad patronal del ramo, ratificando su primer acuerdo de pedir *ses bestretas*, ha contestado ésta en sentido negativo, del mismo modo, más ó menos, que lo hizo primeramente; razones para justificar tan rotunda negación, no aducen ninguna; si bien quieren dulcificar la agritud de su comunicación con palabras tan vagas como insustanciales, estribillo—muy puesto al uso por la mediana burguesía—cuando trata de cubrir, con palabrería hueca, sus injustos ó innobles procedimientos.

Si, señores patronos; son ustedes tan avispados; que se creen que á los obreros se les puede pasar con fórmulas, aunque estas sean tan sumamente ridículas, como la que ahora emplean, por ejemplo; que después de haber ensayado gestos de extraordinaria soberbia, como si se sintieran *Cesar* ó *Alejandro*, se dirigen á los obreros con *palabritas!* y declinando hacia ellos toda responsabilidad; no, muy al contrario; toda la responsabilidad moral correrá á cuenta de ustedes como consecuencia de su injustificada y despectiva actitud: Aunque intenten cobijarla bajo el manto de las *buenas formas*.

No decimos de responsabilidad material, porque somos bastante adultos para saber que los *Códigos* no se han hecho para freno de patronos tan abnegados como ustedes; pero no está demás que advirtamos á nuestros lectores, que si algún conflicto surge entre los zapateros, será efecto inmediato de la causa patronal pues á la justísima y modesta petición obrera, no ha venido ningún razonamiento de peso, y si hubieran podido hallar medios fáciles para acceder á lo que sus operarios piden, como se puede comprobar.

Solo emplean sus energías en ponerse de acuerdo para elevar lo relativo á los precios de venta de sus mercancías; en vez de imitar á el

inglés tan conocido, como han sabido hacer en otras ocasiones, apuntando en el libro *verde* á honrados trabajadores, por cosas completamente nimias.

Para estos rasgos de hombría, son muy especiales estos señores; pero, para hacer que la industria de calzado rejuvenezca en lo posible, y con ello sacar un poco del embrutecimiento y miseria en que yacen obreros que de ellos dependen, por estar uncido el trabajador zapatero á situación que le obliga á trabajar jornadas extenuantes, á la luz del sol y del *carburo*, para que se le entregue 14 ó 15 pesetas semanales, sin descontar el corte de *ses bastretas* y *petróleo*, y beneficiarse á si mismos, para esto son impotentes.

No sabemos, si en esta probable contienda, se verán las huellas de un personaje funesto, que tiene la *virtud* de entremeterse en todos los asuntos obreros, con la *sana* intención de agriarlos y que, no obstante, no se le debe distinguir por agitador.

Estaremos á la expectativa para publicarles su biografía de ramplon si viene al caso.

Comentarios

La desaparición del monumento Nacional que estaba situado en la rinconada de Sta. Margarita es ya un hecho,

Bastante tiempo hacía que todo el vecindario de Palma lo anhelaba—exceptuando algunos—porque una cosa puesta como aquella en medio de una de las principales vías, no era más que un estorbo al tránsito y que embellecimiento para la ciudad que sepamos no reunía ninguna condición.

El buen sentir palmesano de ausias de progreso se ha dojado sentir por esta vez.

Lo caduco y considerado sin provecho alguno ni embellecimiento debe desaparecer, como se ha hecho con este montón de escombros que ninguna utilidad daba á nuestra población.

Así son las obras del progreso.
Destruir para construir.

El 10 de Febrero, pasado, un páter se despachó á su gusto desde el púlpito de S. Jaime en Barcelona, el cual dijo entre bastantes cosas alguna sabrosa, como la presente:

«En los trescientos trece años de inquisición, sólo 18.000 ejecuciones se llevaron á efecto; en cambio, los protestantes, que se llaman liberales, cometieron y cometen millones de millones de víctimas; la Iglesia es liberal sólo para el bien, no como esos *canallas* de radicales, ni como ese gobierno portugués compuesto de *asesinos* y *ladrones*...»

¿Que les parece á nuestros lectores la disertación de su elérigo?

De seguro que no purgará su falta en el Código penal,

Nuestros lectores que hagan su sabroso comentario sobre el particular, exclamando á un tiempo que, el despecho de ver saltar la *sardina*, esta gente pierde la cabeza por momentos.

* *

El año pasado, desde estas mismas columnas, presentamos bastantes denuncias sobre la higiene, y, en particular, del *Chonquet*, que aun permanece en el mismo estado que antes.

Lo hacemos notar porque hemos visto en la prensa que nuestro Alcalde Sr. Pou va ha emprender una campaña de saneamiento en Palma.

Procuraremos iniciar la misma labor del año anterior para conocimiento de nuestras autoridades.

Aplaudiremos las buenas obras, amén de censurar lo que encontremos malo.

Muchos son los que sienten los efectos de la ignorancia; pero jamás se encuentra uno que se haya arrepentido de ser sabio.

En el Municipio

Sesión del día 26 de Febrero

Abierta por el Sr. Alcalde y una vez leída y aprobada el acta, se pasó á dar cuenta del orden del día,

Se aprobaron varias cuentas de servicios municipales.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, denegando una petición suscrita por varios matarifes de gallinas, pidiendo que la matanza se realice fuera del *Mataadero*.

El compañero Roca dice que el dictamen, que da la Comisión no lleva ningún razonamiento, y cree que debe llevar el parecer de los veterinarios y no, sin ninguna consideración por la que propone no se admita y que vuelva á informe de la Comisión.

El Sr. Dezcallar pide que se deniegue, porque, entonces, las gallinas no podrán ser examinadas por los veterinarios antes de matarlas.

Se acuerda vuelva á la Comisión para que se amplie el dictamen.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la

Comisión de Obras que fueron aprobados sin discusión.

La misma Comisión de Obras emitió dictámen, proponiendo el adoquinado y alcantarillado de la calle de Colón, cuyo presupuesto asciende á 25.965 pesetas.

A propuesta del Sr. Tous, se acuerda que conste en acta la satisfacción de haber visto con gusto la pronta realización del citado proyecto.

Se acordó instalar dos estaciones telefónicas. una en el «Vivero» y otra en «Son Rapiña».

El compañero Roca dice que en vista que el Ayuntamiento había hecho entrega de las tres casas construidas para obreros á los que resultaron agraciados, propone que la Comisión de Ensanche haga los trabajos preliminares para construir las otras tres que hay consignadas en el presupuesto.

El Sr. Salas advierte que, antes de empezar los trabajos, debe pensarse bien lo que se hace, pues las construidas fueron un verdadero fracaso, puesto que apenas si se presentaron obreros para ocuparlas.

Le contestó el compañero Roca diciendo que otra vez, le parece, habrá más obreros que las soliciten, porque lo que sucedió con las construidas, hay razones que no se explican, pero algunas sí, como es el que la prensa contribuyó poco al éxito, y que hasta hubo un periódico de la localidad que combatió la forma de adjudicación y tildó al Ayuntamiento de usurero por el importe de los intereses que se tenían que pagar del valor de la casa, como todos los señores concejales saben que las casas son libres de intereses ni gravamen y que solo han de amortizar los poseedores con el alquiler, consignado el valor del coste de la casa, y, además, que fué muy precipitado el tiempo disponible para presentar solicitudes.

El Sr. Alemañy pide que informe la Comisión y que al confeccionar el informe, asista el compañero Roca. Quedando conformes.

El compañero Roca expone que hace quince días que trató el asunto de la venta del pan á peso, denuncia que ningún tahonero había cumplido los acuerdos del Ayuntamiento y que hecho público por el bando publicado, y en vista que á la presente, sólo hay dos tahonas que cumplen lo acordado, propone que el señor Alcalde convoque á los Tenientes de alcaldes, y tomen los acuerdos necesarios para que se cumpla el acuerdo ó que se revoque, y, en tal caso, se suprima de las Ordenanzas municipales.

El Sr. Alcalde prometió que pondría de su parte á fin de que se cumpliera el acuerdo.

Y, después de algunos ruegos al presidente, se levantó la sesión.

La educación de los menores

Leemos en un artículo de «La Almudaina», en su número del viernes, 23 del actual, los razonamientos lógicos que D. Rufino Carpena expone sobre la conveniencia de que todos los niños útiles asistan á clase; esto es, que todos los niños y niñas que componen el *censo escolar* no se queden sin educación, excepto los anormales;—para éstos debe haber establecimientos á propósito—la idea del Sr. Carpena no puede

ser más noble. Encarnan tan de lleno en nuestras aspiraciones los humanitarios sentimientos de dicho señor, demuestra tan claramente la posibilidad que habría de hacer cumplir las leyes, y la necesidad de que las autoridades se ocupen del asunto, á fin de preparar al hombre para la vida, que pecaríamos de ingratos ó perezosos al no asociarnos á tan loables pensamientos.

Dice el señor Carpena que sin la debida educación es difícil que el hombre obre con rectitud y acierto. Nosotros hemos dicho en varias ocasiones que la mayor parte de los crímenes que se cometen, el menos responsable es el *autor* del crimen; pues perteneciendo el individuo á una *Sociedad*, cuya misión es educar á los ciudadanos que la componen, ella tiene la culpa de todos los accidentes que se sucedan dentro de la misma, con perjuicio de orden moral; mas como la *Sociedad*,—nación, provincia ó pueblo, según se trate—incapaz de regirse por sí sola, como sucede á los menores cuando pierden el padre ó madre, que necesitan de tutor para que los eduque, y administre sus intereses, nombra tutores que se denominan *Gobierno*, *Gobernadores* y *Municipios*; estos, en realidad, son los verdaderos culpables, y, por tanto, responsables de los crímenes á que se refieren nuestros modestos escritos, puesto que el celo, que nuestros directores ponen por el bienestar de sus administrados, es nulo, como se deduce del análisis hecho por nuestro *camarada*.

Qué *hay razón, ley y necesidad*; empleados y medios, afirma Don Rufino, para llevar á cabo tan magna obra; estamos conformes, pero mientras esa ley, esos empleados y esos medios estén sujetos al *caaciquismo* vergonzante que aquí impera, creemos, no difícil, sino *imposible*, sea un hecho la *sagrada* obra de la educación *infantil*.

Que en los municipios hay empleados que se ocupan entre otras cosas, á repartir candidaturas, ¡Ah! si el cuidar de los menores reportase tanto como reporta al *caacique* el repartir candidaturas, ¡no necesitaríamos calentarnos los cascotes sobre el particular!... ¡Ya se cuidarían sin necesidad de consejos! pero, como el educar á los hombres de mañana, Sr. Carpena, supone menar privilegios á nuestros magnates, he ahí el dique que sirve de obstáculo á nuestras justas reclamaciones.

Y para que vea Don Rufino y cuantos piensen en el bien de los pequeños, que no hacemos afirmaciones gratuitas, tenemos el gusto de referirle lo que á dos individuos de esta *Reducción* hubo de ocurrirles al presentar unas denuncias. El caso es el siguiente:

Los compañeros aludidos, aconsejados por el Sr. Gobernador civil, se propusieron denunciar los escandalosos abusos de explotación de los niños menores de 10 años, y para ello en dos ocasiones llamaron á municipales para que de su puño y letra aparecieran los nombres de los niños víctimas, que en la segunda vez, y en plena vía pública, encontramos en un pic de tierra, en número de 10 ó 12; el municipal número 5 que fué el que tomó la nota que nos ocupa, nos dió palabra de presentar la denuncia cual correspondía; pero al día siguiente los niños seguían, y siguen en la actualidad ejerciendo su cotidiano trabajo, que no baja de 12 horas diarias.

Digamos, no ya el Sr. Carpena, quien merece todos nuestros respetos por la bondad de su

artículo, sino todos los amantes de la civilización y del progreso de nuestra *Patria*; con autoridades de la índole como las nuestras, ¿es posible solución alguna? Creemos que no, y, por lo mismo todos nuestros esfuerzos serán en vano.

*
**

Parece ser que nuestros colegas de la *Prensa* toman la cuestión con ardor, pues leemos otro artículo, tratando de la educación de los menores, en «La Región», que si digno de elogio es el que indicamos del Sr. Carpena no es menos el que escribe Faraón,—así se firma el articulista.—Nos cita leyes este Sr. que obligan á los padres á mandar á sus hijos á la *escuela* hasta la edad de 12 años; nos concretamos á responder á este buen ciudadano lo mismo que Don Rufino. Como si no existieran.

Otra nota de las que nos llama la atención es la de *cantinas escolares*; muy bien, eso de cantinas; pero, entérese Sr. Faraón del acuerdo de la mayoría—conservadora—del Ayuntamiento de Bilbao; que las cantinas creadas por los republicanos y socialistas, se han dignado quitarlas en cuanto han contado con mayoría, y se convencerá de la imposibilidad de hacer nada de provecho, en tanto no demos al traste con todo lo que estorba.

Convencidos de que los reaccionarios son los verdaderos causantes del mal social, por que atravesamos, todas nuestras energías debemos emplearlas en cejarlos para siempre, como única solución para salvar á nuestra desgraciada España del malestar por que atraviesa.

JUNTA GENERAL

La sociedad de obreros zapateros «La Igualdad», el 28, á las 8 y media de la noche, según convocatoria, se reunió para tratar la ractificación de los patronos.

Preside Negre, leída la convocatoria y el comunicado de la sociedad de industriales del ramo, la *Comisión* nombrada al efecto, presenta un dictámen que copiamos para conocimiento de nuestros lectores, y dice así:

«Compañeros: La Comisión que nombrasteis para que gestionara con los patronos las participaciones que nuestra Sociedad les tiene formuladas, en atención á un deber, y en vista de la actitud, otra vez negativa, de los fabricantes de calzado á nuestras demandas, ha sido necesario y oportuno estudiar la situación con la seriedad que el caso requiere, y presentar á vuestra deliberación sus resoluciones y proyectos á fin de que vuestra soberana voluntad sea la que dicte el fallo de las mismas ó decida nuevas orientaciones de más bienandanza para nuestra causa.

Ante la actitud reacia de la Sociedad patronal en frente de nuestras justas aspiraciones, sólo dos caminos á emprender se presentan: O callar y dejar en suspenso el asunto en espera de mejores tiempos y oportunidades, ó declarar la huelga general del oficio.—Pero, al discurrir serenamente sobre ambos extremos, se nos asaltaban infinidad de escollos y dificultades; si obstamos por lo primero, nuestro silencio repentino habría significado flaqueza y cobardía, y nuestros patronos se hubieren envalentonado más y más en vista de nuestra poca firmeza y valor en el sostenimiento de nuestras pretensiones; ésto, aparte de la dignidad colectiva que con seme-

jante postura quedaría muy menguada. Si en vez de esto optamos por la huelga general, si bien con ella salvamos la dignidad social, las circunstancias nos son en extremo desfavorables para obtener el triunfo material de la petición, porque hay que tener en cuenta que atravesamos un periodo más bien de escasez de trabajo que de abundancia; á más, el entusiasmo del gremio no se ha manifestado tan vigoroso y unánime á favor de la huelga como otras veces; en la solidaridad obrera tampoco podemos confiar mucho, debido á los quebrantos que han experimentado las organizaciones de España con los últimos movimientos y con las persecuciones y clausura de sociedades y centros obreros por obra y gracia del déspota Canalejas, el vasallo de Maura, y es menester, compañeros, que una huelga de la magnitud de la nuestra, que abrazaría seiscientos hombres, cuente para triunfar con oportunidad, con entusiasmo y con la satisfacción obrera; sino reune estas condiciones está expuesta á fracasar al poco tiempo de declarada, y, entonces, los daños serían mayores. No obstante, todo esto á la Comisión se le ha ocurrido una idea y es la siguiente:

«En vista de que la industria de calzado de Palma padece una enfermedad crónica y ha entrado ya en el periodo de su agonía, sin que los fabricantes, ni las autoridades, ni la *Prensa*, ni la *Cámara de Comercio*, ni nadie se preocupe en lo más mínimo, por su salvación, y en vista también de que nuestros propósitos de hacer obra conciliadora encaminada á este fin han sido desechadas por parte de los patronos, con lo cual se han confesado autores ó victimarios de su muerte; ó al menos han dado el visto bueno para que muera, en vista de esta triste calamidad zapateril de Palma, la Comisión ha creído que lo mejor que puede hacerse es salvar á los zapateros de esa calamidad, huyendo de esta tierra en busca de más aliento y mejor vida; pues nuestra situación aquí es como la de aquellos naufragos que se hallan en medio de un mar turbulento agarraditos en una tabla y sin ninguna esperanza de salvación. Más como esto no es accesible á todos por la falta de medios pecuniarios con que emigrar, la Comisión entiende que nuestra sociedad debe invertir todos sus fondos y recaudaciones en pasajes y desde este momento abrir una lista y por el número de orden de los inscritos, que se les facilite el dinero de la caja; quizás sea insuficiente para sufragar los gastos de pasaje para todos, la Comisión entiende que la Sociedad debe dirigirse á todas las organizaciones obreras explicando nuestra situación y nuestros propósitos, á fin de recabar su apoyo material, como también organizar recolectas por todas las familias y talleres de la Ciudad.

Igualmente creen los que suscriben que nuestro gremio debe declarar un día de paro general como protesta los que dejan imposibles á nuestra industria y como sentimiento de tener que vernos forzados á dejar nuestro pueblo natal, por falta de medios racionales de vida. En dicho día de paro, deberá celebrarse un *mitin* público y una manifestación para hacer historia de cuanto pasa en la industria de calzado, y para dar cuenta á las autoridades de nuestras resoluciones.

Zapateros

Nuestros patronos, no tan sólo han matado

cada día á la industria de calzado, sino que nos han colocado ó nosotros en el doloroso trance de tener que ser sus enterradores al tener que huir de Palma. La situación es horrible, repugnante! Pero no hay más remedio; el instinto de conservación nos obliga y la dignidad de hombres nos lo manda; huyamos pues de aquí, cuanto más pronto mejor, y así habremos hecho la huelga más profunda y más inteligente que jamás se ha visto.

Esto pensamos y esto os aconsejamos. Vosotros sois los árbitros para resolver.

Resolved en conciencia.

Palma 28 de Febrero de 1912.

Antonio Negre, Vicente Paul, Jaime Bauzá, Julián Ferretjans, Cosme Salvá, José Ferrá y Lorenzo Bisbal.»

* * *

Hablan deseguida varios compañeros, por el orden siguiente:

Paul dice que la *autoridad*, como la Cámara de Comercio, han dormido, contribuyendo con su tedio á que desaparezca el gremio.

Bauzá reprocha una indicación, consistente en que se pida un real más, por considerar que está fuera de orden; la cual no se toma en consideración.

Bisbal perora en pro del embarque de operarios, entendiendo que, con los compañeros que salgan de la Isla, hay muchas probabilidades del triunfo.

Bauzá, identificado con el anterior, anima á todos los que se encuentren en disposición de salir; pues de mil y pico de obreros, dice, que han emigrado, al no volverse á su país, es prueba palpable que les va mejor que aquí.

Se pasa á votación, y se aprueba el dictamen.

Algunos piden que su voto conste en contra y así se hace. (Estos son cuatro ó cinco.)

Se acuerda que el miércoles próximo, ó de los corrientes, se celebre un *mitin* y huelgue todo el gremio en señal de protesta, contra los causantes de la negativa, de los patronos.

Roig propone se habra una suscripción voluntaria con el propósito de allegar fondos para que sea, en todo lo posible, lo más crecido el número de emigrantes.

Dispensando una entusiasta acogida á dicha proposición, queda aprobada por unanimidad.

Albertí manifiesta que un patrono está dispuesto á conceder lo que el gremio pide, y que lo expone á la junta, por si conviene entrar en relaciones con ese señor.

La asamblea lo acoge con frialdad.

A pesar del número considerable de asistentes—500 aproximadamente—la reunión se levanta dentro del mayor orden.

La Enseñanza

Hoy el problema más interesante, en casi todas las naciones de Europa y América, puede decirse que es la enseñanza. Llevan la cuestión á tal extremo, que no sólo se conforman con preparar al niño, suministrándole los rudimentos de las ciencias, sino que salen los *bebes*, de las escuelas, mejor preparados que nuestros pedantes bachilleratos, de los institutos.

Esto prueba, que á los padres les preocupa el porvenir de sus hijos y á los gobiernos el porvenir de sus naciones.

En España, vamos hacia atrás: como el cangrejo; ni los padres tienen, en su mayoría, otro afán que el explotar al menor ni los gobernantes otro cuidado que empuñar de mando como medio de negocio.

Si es entre los maestros, no digamos todos; pero la mayor parte aún continúan con la antiquísima rutina de las lecciones de memoria, sin cuidarse si son ó no provechosas ó si es crítica la época en que se le suministra.

Este sistema, abolido por la escuela *Moderna*, es tan inútil como perjudicial: es inútil, porque el hacer que el alumno guarde lo que no conoce es como llenar de *piedras el estómago*; por ejemplo: mandad á un muchacho que guarde un objeto, sin que él se entere de lo qué, y, cuando pase un cierto tiempo, preguntable: que es aquello que te mande guardar? El *sujeto* no sabrá contestar, ni razón hay para exigirle que conteste acertadamente, porque no se le enseñó lo que *ahora* se le pregunta.

Es perjudicial, porque, al cargar al niño de lecciones, estudiadas de memoria, sentando como base la educación de la memoria sensitiva, esta facultad se desarrolla á espensas de las demás; causa que le ha de motivar el envilecimiento de éstas sin beneficio de aquella. Preguntemos á un niño poco despues de salir de la escuela, no ya de primeras letras, sino de la enseñanza superior, y veremos como contesta que se le ha olvidado: esto prueba que todos los esfuerzos realizados en esta forma, no resuelven nada, y que es preciso cambiar de rumbo.

En muchas poblaciones existen y se establecen laboratorios de psicología, y periódicos; se escriben obras y se dan conferencias de esta rama pedagógica; es decir: el caballo de batalla es la enseñanza y el estudio del niño. Aquí, en cambio, raro es encontrar una biblioteca donde podamos encontrar un tratado de pedagogía, ni persona que se le pueda consultar sobre pedagogía *Moderna*.

Conveniente sería, mientras malgastamos el tiempo en discutir si la escuela ha de ser religiosa ó neutra, ocuparnos de este problema tan interesante, y bien pudiéramos decir en este caso que éramos patriotas. No siendo en este sentido, de cualquier forma que nos orientemos será tiempo perdido, consumiendo todos nuestros *arrestos* á favor del avaro que engorda con el embrutecimiento de sus semejantes.

A todos nos incumbe poner manos á la obra redentora; pero en particular, los maestros son los más llamados á propagar, bien en la prensa, bien por medio de conferencias, las ventajas que proporciona la primera enseñanza.

El maestro, mejor que nadie, puede y debe convencer á los padres, para que tengan al niño en la escuela hasta los trece ó catorce años. Nadie como el maestro, exceptuando el médico, sabe que dedicar al trabajo á las criaturas es un verdadero crimen.

Ya que las autoridades no se ocupan de hacer cumplir la ley, ocúpense los maestros de propagar tanta bondad.

Un amante de la enseñanza.

«Quien no trata de ilustrar su entendimiento, desprecia el «don» más precioso que la Naturaleza concedió á la criatura racional.»

Los panaderos

Desde hace tiempo venían los obreros panaderos gestionando para ver si de acuerdo con los patronos regulaban algún tanto las condiciones del trabajo, y limitaban la jornada; á principios del año actual llegaron á un acuerdo, mediante un contrato firmado por ambas partes y el Señor Gobernador; siendo una de las bases principales el descanso dominical ó semanal.

El refrán antiguo de que la cabra tira al monte, no en balde lo hizo su autor, pues la mayor parte de los patronos, al principio, parecía estaban conformes con lo pactado, pero no resultaba así según se ha podido vislumbrar, pues, en el interior, se forjaban planes para desbaratar lo conseguido por los obreros.

En primer lugar acordaron dar á todos los obreros el descanso en domingo, alegando que les irrogaba perjuicios el darselo semanal, cuando éste era el contratado; pues, para cubrir la vacante del obrero que descansaba tenían que contratar á otro.

Ultimamente volvieron los patronos á acordar que al pagar á los obreros el domingo pasado, se les digera que el que no quisiese ir á trabajar el lunes por la mañana, quedaba despedido de la panadería; obligándoles de este modo á infringir el contrato, pues siendo la jornada de 11 horas y seis los días de trabajo, el que trabajase el lunes tendría que sumar á las 66 horas de trabajo semanales todas las que el lunes trabajase.

Para que el público se cerciore de que cuanto el obrero pide es justo y de razón, fijese en lo que pasa en la panadería de Don José Forteza «Cetre» donde los obreros trabajan 13 horas los 5 primeros días de la semana, y 15 los sábados y el que el domingo le toca de levadura hace un jornal de 30 horas, sumándole 95 horas de trabajo semanales; miren si puede este señor encomendarse á San Ignacio de Loyola para que estos infelices no abran los ojos, pues si los llegan abrir no le será tan fácil á este señor fabricar palacios con la ganancia que le proporciona la explotación de carne humana; ¡aunque estuviéramos en tiempo de los Lopez en Cuba!

Otro tanto le pasa al Virigita de su sobrino Cayetano Forteza, de la panadería de Santa Eulalia, donde un obrero principia el jornal á las 6 de la tarde del domingo y con solo dos horas de descanso, y no lo termina hasta el lunes á las 12 de la noche; éste sí, que á nuestro entender puede tomar por abogado á San Marcos, patrón de cierta clase de gente.

El número próximo hablaremos del interior de las tabonas y cuartos dormitorio.

Lujuria clerical

(Continuación)

En el siglo V., los cánones del Concilio de Roma, concrétnanse á exponer que peca el que renuncie al voto de castidad, abandone el celo de la religión y viole el juramento de fe, única respuesta que dan á los obispos de la Galicia que habían formulado varias preguntas. El canon III dice á los sacerdotes y diáconos que están obligados á dar ejemplo de castidad. En

el Concilio de Arlés, el canon III prohíbe, en absoluto tengan los sacerdotes, sin excepciones de jerarquias, como no sea su madre, hijas, nietas, ó sus esposas convertidas. El canon IV también prohíbe á los obispos y diáconos el que hospeden en sus casas, para dormir, á mujeres jóvenes, libres ó esclavas. Los cánones I, II y III son para llamar la atención; el primero, de los sacerdotes para que sean castos; el segundo se reduce á quitar vigor á los anteriores sobre la incontinencia del clero; y el tercero prohíbeles terminantemente el trato con mujeres ajenas.

En todos los Concilios se manifiesta de una manera clara que les es imposible el mal predominante de la lujuria hasta que, por fineal ver que todos los trabajos son sin resultados, el Concilio de Tours acuerda alzar el brazo; pero los cánones citados se callan todo lo que pasaba en aquella época; mas leyendo las cartas á Oceanus, á San Jerónimo y su potencia contra Vigilantus De Custod á virginitatis, etc., y las homilias del veterano San Juan Crisóstomo, bastan para tener una breve idea de aquel maremagnum, y para calcular á que extremo habían llegado los refinados escándalos de los que pretenden tener siempre á su disposición la educación de los niños.

Constantino hizo que la religión cristiana fuese la del Estado, convirtiéndose en una mezcla del paganismo y cristianismo; comenzaron los ministros la desenfrenada explotación que llega al mayor apogeo de sus bajas pasiones. Con tal depravación, San Jerónimo intenta poner coto á la admisión de sacerdotes. En esta época es cuando la Agapas—mujeres que abandonan su familia so pretexto de un fin piadoso—hacen vida con otro hermano que profesa las mismas creencias y fe.

San Juan Crisóstomo, censurando á los solitarios dice:

«Entrad, entrad en la casa de estos ascetas, ¡qué hermoso espectáculo se os ofrecerá á la vista! veréis suspendidos zapatos, ligas y sombreros de mujer, cestillas de labor, peines etcétera, y muchas cosas más que no puedo nombrar reposadamente.» «Y si alguno se quejaba protestando de la espiritualidad de estas asociaciones, Juan Crisóstomo les respondía: «¿Es que tu eres de piedra? Eres hombre, y como todos, expuesto á los accidentes de la Naturaleza. ¿Tienes fuego en el pecho y no has de quemarte? ¿Quién podrá creer semejante cosa?»

De los Pueblos

Lluchmayor

Los obreros constructores de calzado celebraron el XI aniversario de su sociedad «La Recompensa del Trabajo» con un café, y acto seguido hicieron uso de la palabra los compañeros Miguel Tomás y Miguel Stela; los cuales expusieron claramente las ventajas que pueden obtener y lograr por medio de la asociación. El acto estuvo animadísimo.

En este pueblo las ideas redentoras progresan por momentos.

Capdepera

El día 12 del pasado conmemoraron su primer aniversario «La Juventud Socialista» con un té, asistiendo al acto buen número de compañeras y compañeras de la sociedad «El Renacimiento Obrero», lo cual da muestras de que van

progresando las ideas socialistas en este pueblo. Celebramos la actitud y entusiasmo de nuestros camaradas.

Alaró

El domingo 3 del corriente pasará una comisión de tres individuos de Palma y otra de Lluchmayor para dar una conferencia respecto de la organización á *Base Múltiple* que se trata de llevar á efecto en este pueblo.

También en esta localidad la cooperativa social «El Maná» ha renovado su junta, siendo elegidos: presidente, Pedro Juan; vicepresidente, Miguel Campins; tesorero, Bartolomé Pizá; contador, José Riera; secretario, Pedro Rosselló; vocals, Bartolomé Rosselló, Gabriel Juan y Jaime Sampol; comisión revisora, Juan Pou y Pablo Perelló

La junta saliente de esta entidad ha presentado el estado de cuentas en la forma siguiente:

	Pesetas
Ganancias durante el año	943'80
Ingreso total al entrar en caja	16,733'93
Importan las que corresponden á la venta	1,341'60
Líquido de los beneficios de las compras para los socios compradores consumidores con arreglo al 30 por 100	942'83

Como se ve por los datos anteriores los compañeros cooperativistas de Alaró están de enhorabuena.

Felicitemos su éxito, deseándoles continúe dándoles tan magníficos resultados sus esfuerzos morales y materiales; para bien de las ideas emancipadoras.

En Bilbao se ha visto en la Audiencia la causa contra el director del semanario socialista «Lucha de Clases», por haber publicado un artículo á raíz del Congreso Eucarístico por escarnios á la religión. El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad. El Fiscal solicitó la revisión del mismo ante nuevo jurado, accediendo á ello el Tribunal.

Valiente Democracia la del exdemocrata.
¡Silencio que vienen por allí!

Iglesias mejora

Enterados de no ser cierto, afortunadamente, lo que la prensa anunció, respecto á la salud de nuestro compañero; siendo así, que mejora, aunque con lentitud, nos felicitamos, y lo ponemos en conocimiento de todos los que hacen votos por su pronto restablecimiento.

REUNIONES

Juventud Socialista Palmesana

Hoy, sábado 2 del que rige, á las ocho y media de la noche, esta entidad celebrará junta general ordinaria.

Se encarece la asistencia de los afiliados porque han de tratarse asuntos de transcendencia.

LA EMANCIPACION

Sociedad de Artes y Oficios Varios

Celebrará el próximo jueves 7 del que rige á las ocho y media de la noche.

Se han de tratar asuntos de importancia por lo que se ruega á los interesados asistan con puntualidad.

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27